

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 16 de Abril del 2.018

Señor

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BIANTILSA SA
Ciudad.-**

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de **BIANTILSA S.A**
Inherente a la revisión y vigilancia de las normas contables y financieras, por el
Ejercicio Económico 2017 me cumple informar a Usted:

Revisada la gestión llevada por su Representante Legal Víctor Amador Tamayo
Sánchez considero que la misma se ha sujetado a las normas legales, estatutarias y
reglamentarias de la Sociedad; como aquellas emanadas por la Ley, en especial de la
Superintendencia de Compañías.

De igual manera informo a ustedes que revisados los libros y demás documentos
contables, he comprobado que durante el año 2017, la Compañía realizó transacciones
económicas relacionadas con su objetivo.

Además, los libros contables revelan un estricto cumplimiento de las obligaciones
Tributarias y Contribuciones a Organismos de control y otros.

Por lo antes expuesto, no tengo nada que observar a la gestión administrativa, operativa
y contable de la compañía; consecuentemente los Estados Financieros presentan una
situación razonable.

Augurando a los señores accionistas mejores y mayores éxitos en el futuro, me suscribo
de ustedes

Atentamente,



**PAUL BAYAS
COMISARIO**